

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV

## Precios de suscripción

En Tortosa, al mes..... 0'50  
Fuera, trimestre..... 1'50  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 1.º de Agosto 1901

## Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18.

NÚM. 61

## ESCÁNDALOS Y BORRACHERAS

**Un Gobernador que apalea.—Dos honradísimos obreros de los ferrocarriles del Norte encarcelados.—El Jefe de la estación arrestado y multado en 500 pesetas.—Lo que dice la prensa de provincias acerca la censurable conducta del Gobernador señor Melero.—O dimisión o destitución.**

«Nos escriben de Tortosa diciendo que ha producido general disgusto en aquella localidad la conducta de la primera autoridad civil de Tarragona, quien, en su reciente visita, demostró tener un carácter duro y atrabiliario, llegando á maltratar de palabra y obra á dos empleados de la estación del ferrocarril, sin que mediara causa que justificara el hecho, en presencia de buen número de personas.»

(Del *Heraldo de Madrid* del 24 de Julio.)

### «Los vapores de un banquete»

*Un gobernador furioso.—Indignación general.—Que se refresque.*

Desde Tarragona telegrafían á nuestro querido colega *El Liberal* lo siguiente, que á pesar de su gravedad, no deja de tener gracia y prestase á vivos comentarios.

Dice así el colega:

«Se reciben noticias de Tortosa relatando detalladamente un suceso desarrollado anteayer en aquella población y en el que tomó parte principalísima el gobernador civil de esta provincia, don Francisco Melero.

Con motivo de la visita girada por dicho señor á aquella ciudad, el Ayuntamiento preparó en su honor un opiparo banquete con Champagne y licores á discreción.

En la succulenta comida reinó con este motivo la más franca y entusiasta alegría, y la banda municipal amenizó la fiesta tocando unas veces la Marcha Real y otras la Marsellesa, que coreaban los satisfechos comensales.

Terminado el festín, el señor Melero se dirigió á la estación, para tomar el tren de regreso á esta capital.

El mozo de la estación Miguel Montolio, saludó al gobernador levantado un poco la gorra.

Tomólo éste como acto descortés y de poco respeto, y después de increparle duramente, le descargó un bofetón.

No bastó esto para contener la indignación del gobernador, pues enarbolando el bastón de mando, lo descargó sobre las espaldas del desdichado mozo hasta romperlo.

Al ruido y voces del maltratado, acudió el jefe de la estación, y al preguntar lo ocurrido, el gobernador le anunció que le quedaba impuesta una multa de quinientas pesetas, y ordenó además su arresto.

Dispuso también que la guardia civil detuviese al apaleado mozo.

Un alguacil del Ayuntamiento pretendió detener al jefe de la estación, no realizándolo por alegar éste que no había terminado el servicio, y que declinaba la responsabilidad de lo que pudiese suceder en la autoridad que disponía su detención.

Conocidos estos hechos, han producido la mayor indignación en todas partes.

El jefe de la estación de Tortosa se halla enfermo á consecuencia del disgusto que le produjo la violenta escena ocurrida con el gobernador señor Melero.

Ha salido de aquí un jefe suplementario para sustituirle.

Todas las noticias confirman que el excesivo calor que se sentía en el salón donde se hubo de celebrar el opiparo banquete, excitó los nervios del gobernador, y así únicamente se explica lo acontecido.

El mozo de estación apaleado es hombre de edad avanzada.

Tanto el jefe de la estación como el anciano apaleado están conceptuados como personas de intachable honradez.

El acalorado gobernador pidió un reservado para él, y aún cuando no tenía tal derecho, el jefe se apresuró á facilitárselo.

Los periódicos oficiales publican un lacónico suelto diciendo que por falta de acatamiento á una providencia del gobernador é incumplimiento de una circular de este gobierno civil, ha sido multado con quinientas pesetas el jefe de la estación de Tortosa y con setenta y cinco pesetas de la referida estación.

No se habla de otra cosa, dándose como verídicos otros muchos detalles referentes al espléndido banquete presidido por el gobernador en Tortosa, y que tanto escándalo ha producido.

Es general la protesta contra el apaleamiento del anciano mozo, condenado, además, á pagar una exorbitante multa con relación al mezquino jornal que disfruta.

(De *El Día* de Madrid del 24 de Julio.)

«De Tortosa dan cuenta de los incidentes á que dió margen la estancia en aquella ciudad del Ebro del gobernador de Tarragona. La citada autoridad hospedóse nada menos que en el palacio episcopal. El cacique del pueblo y sus amigos (liberales procedentes del campo integrista) le obsequiaron con un banquete-juerga en el flamante Circulo liberal, reinando la mayor algazara y descorchándose considerable número de botellas. Al llegar á los brindis, el entusiasmo fué indescriptible, pidiendo los comensales se tocara por la banda *Lira Dertosense*, que amenizaba el acto, «La Marsellesa», el himno de Riego, la Marcha Real, «La Tarana» y una jota valenciana, siendo coreadas por todos, produciendo dicho acto efecto desastroso entre los vecinos, que protestaban por el escándalo monumental, mucho más cuando á él concurría el gobernador. Al desfilarse la concurrencia, algunos iban regando

las calles; sin duda no se les sentó bien. Dicho espectáculo hacia desternillar de risa á algunos curiosos.

Llegado el *Poncio* á la estación del ferrocarril para regresar á Tarragona, atropelló al empleado Miguel Montoliu porque no le había saludado, pegándole bofetones y rompiéndole su bastón de mando al quererle cruzar la cara. Más tarde, al salir al andén, se encontró con el jefe de la estación, don Agustín Torres, quien se presentó á la mencionada autoridad, siendo recibido descortesmente, imponiéndole una multa de 500 pesetas y ordenándole quedara arrestado. El pueblo en masa censura aquel atropello incalificable. ¿Acaso se figura dicho señor que el traje con galones y fajín autoriza para atropellar de modo tan inaudito? ¿Estamos en África ó en un país civilizado?

(De *El Diluvio* de Barcelona.)

### Los postres de un banquete

Todo era júbilo el día 22 la ciudad de Tortosa. Se celebraba en tan fausto día la festividad de Santa Práxedes, insigne patrona del presidente del Consejo de ministros. En honor de éste, representado en espíritu y en estómago por el gobernador de la provincia D. Francisco Melero, hubo de celebrarse un banquete que, según todas las descripciones, resultó brillante y magnífico.

El salón principal de la Sociedad Circulo de Tortosa, donde comieron los liberales, presididos por el gobernador, quedó convertido en un jardín. Por todas partes se veían plantas naturales, macetas, adornos, plafones, guirnaldas, follaje... En las paredes, y dibujados sobre cartones de corte modernista, destacábanse los nombres de los caciques locales, de los representantes en Cortes, y brillando sobre todos ellos el del grande y magnífico don Francisco Melero, gobernador de la provincia de Tarragona.

La música «Lira Dertosense», amenizó el acto. Se sacaron vistas fotográficas. Se pronunciaron, naturalmente, elocuentes brindis... Se dirigieron calurosos telegramas de plácemes á Sagasta, á Moret, á Puigcerver y Gascón y al marqués de Marianao. Y se hizo honor de tal suerte al «menú», que no quedaron, según las crónicas, ni gota de vino en las botellas, ni trozo alguno de jamón en dulce en los platos.

Con motivo de las ruidosa solemnidad, *El Diario de Tortosa*, echando las campanas á vuelo decía:

«Todo era armónico en el Circulo de Tortosa; una misma idea acariciábamos todos los concu-



rrentes; la unidad era la nota dominante, y el fin que allí se perseguía constituyó la regeneración, la redención de este pueblo, azotado por algunos de sus hijos.»

Sin duda para realizar cumplidamente este fin de la redención popular, ocurrió después de la terminación del banquete el escandaloso atropello de que han dado cuenta los periódicos de toda la provincia, y cuyos detalles comunicaron á *El Liberal*, por correo y por telégrafo, nuestros activos corresponsales.

Y fué el caso que al llegar el gobernador, señor Melero, á la estación del ferrocarril para regresar á Tarragona, atropelló al empleado Miguel Montoliu, porque no le había saludado pegándole bofetones y rompiendo sobre él su bastón de mando al quererle cruzar la cara. Mas tarde, al salir al andén, se encontró con el jefe de la estación, D. Agustín Torres, que se presentó á la mencionada autoridad, siendo recibido descortesamente, imponiéndole una multa de 500 pesetas y ordenándole quedase arrestado.

Protesta, y protesta con razón toda la prensa de la provincia de Tarragona, contra ese bárbaro atentado, que ni aun en los tiempos de Narváez y de González Brabo podía comprenderse. Un gobernador que abofetea á un hombre honrado, á un ciudadano pacífico, y que rompe sobre sus costillas el bastón de mando, que debe ser símbolo de prudente y comedida autoridad, es un tipo que no se comprende ni se explica, no ya en nuestras antiguas colonias, como dice la prensa tortosina, pero ni siquiera en Marruecos.

No cometió ningún delito el empleado del ferrocarril Miguel Montoliu al no saludar al gobernador. No residiendo éste en Tortosa, lógico era que no le reconociesen todos sus habitantes; pero, aun conociéndole personalmente, y no saludándole, no cometió delito alguno Miguel Montoliu; incurrió, en todo caso, en una falta de cortesía que no está penada por Código. Contestar á ella abofeteando el rostro y azotando las espaldas de un ciudadano, de un hombre libre, es rebajar el prestigio de la autoridad é inferir á toda una sociedad civilizada inaudita afrenta.

Tenemos por seguro que el nuevo ministro de la Gobernación, tan celoso del prestigio de sus delegados en provincias, habrá de aprovechar la anunciada combinación de gobernadores para trasladar al Sr. Melero á la provincia á que pertenece la villa de Pego, en donde estará perfectamente en caracter. A no ser así, los liberales de Tortosa deben recordar que existe en las leyes la acción popular, y que los gobernadores civiles son responsables de los excesos en que incurren ante el Tribunal Supremo de Justicia.»

(De *El Liberal* de Barcelona del 25 de julio.)

#### Suceso escandaloso.—Abusos de un gobernador

Telegramas recibidos por *El Liberal* dan cuenta de un suceso escandaloso acaecido en Tortosa, en el cual ha jugado el principal papel el gobernador civil de Tarragona, don Francisco Melero.

Según relata dicho periódico, el Ayuntamiento de Tortosa, con motivo de una visita girada por el gobernador, organizó un banquete espléndido, en el cual, por lo visto, corrió el mosto, el Champagne y los licores como en una bacanal. La alegría fué verdaderamente desbordante, al punto de corear los comensales la Marcha Real y la Marsellesa.

Terminó el festín, y el gobernador marchó á la estación.

El aire fresco actuó sin duda como estimulante en los nervios excitados del señor Melero, el cual, como se le antojase que un mozo de la estación llamado Miguel Montoliu no le hizo un saludo muy reverente, le increpó primero, y no contento con esto, apaleóle sin piedad con el bastón de mando.

Al griterío que se armó acudió el jefe de estación, y al preguntar lo ocurrido, el gobernador le comunicó que quedaba multado con 500 pesetas, y ordenó su arresto inmediatamente.

Quiso cumplir la orden un alguacil, pero el jefe declinó la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir con el gobernador, y éste volvió sobre su acuerdo.

En fin, apaciguados un tanto los ánimos, el gobernador se metió en un reservado que exigió se le pusiese, sin derecho para ello, y es de suponer que una vez allí repararía en un sueño profundo las fuerzas consumidas en tan atropellada jornada.

El jefe de la estación, persona respetabilísima, ha caído enfermo del disgusto y ha sido preciso substituirle.

Las multas impuestas, 500 pesetas al jefe y 65 á dos mozos de la estación, se han hecho efectivas, según dicen los periódicos oficiales, por falta de acatamiento á una providencia del gobernador é incumplimiento de una circular.

El escándalo producido en toda la provincia por estos desmaños de su primera autoridad es grandísimo, según dicen los telegramas.

Nosotros reproducimos el relato llamando la atención del nuevo ministro de la Gobernación para que se depuren los hechos, porque si llegasen á ser ciertos, seguros estamos de que se pondrá inmediato correctivo.

(De *El Nacional* de Madrid del 25 de julio.)

#### Suceso comentado

Desde Tarragona telegrafian con lujo de detalles una escena violenta en la que según estas referencias jugó el principal papel la primera autoridad civil de la provincia contra un mozo y el jefe de la estación de Tortosa.

La escena se da por ocurrida en la misma estación de Tortosa.

A aquella ciudad había ido el Gobernador girando una visita, y el Ayuntamiento le obsequió con un banquete, después del cual al regresar á Tarragona se dice que ocurrió ese lamentable suceso.

Se supone que el Gobierno á estas horas habrá procurado averiguar la exactitud que tenga la versión telegrafada desde Tarragona y Tortosa.

(De *La Vanguardia* de Barcelona, del 26 de Julio.)

No todos los gobernadores han de ser, como el de Tarragona, aficionados á *francachelas* y á romper su autoridad, representada por el bastón, contra la espalda de cualquier infeliz.

También existen en España gobernadores simpáticos como el de Sevilla, que se desvelan por las necesidades y buena administración de la provincia de su mando.

Después de sus eficaces gestiones en lo de las huelgas, el gobernador de Sevilla ha emprendido una campaña, digna de todo elogio, encaminada á corregir los incalificables abusos que se cometían en aquel Hospital.

Para estímulo y espejo en que mirarse, convendría que el gobernador de Sevilla perdurara en su cargo.

Pero, quíá, en Sevilla debe dominar también el caciquismo.

Y este parásito corroerá todas las buenas predisposiciones del jefe político de la provincia.

El centralismo así lo impone.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona, del 26 de Julio.)

#### «Gobernador modelo

##### Que lo dimitan

La provincia de Tarragona es gobernada por el famoso exjuez Melero, terror que fué de An-

dalucia, y al cual ha popularizado la leyenda cortijera, rodeándole de aureola terrorífica, nada envidiable.

Melero, no debió nunca ser nombrado Gobernador civil; pero Moret, asustado, tal vez, por algo que no debió asustarle, le dió un gobierno civil, contra toda ley y contra todo derecho, pues el tal exjuez tiene en Gracia y Justicia expedientes que no le houran ni poco ni mucho, y que moralmente le incapacitan para ser funcionario público.

En Tortosa ha dado el tal Gobernador un espectáculo poco edificante é impropio de quien esta investido de la suprema autoridad civil de una provincia.

Algunos amigos le obsequiaron con un banquete, y según cartas que recibimos y que confirman casi todos los periódicos catalanes, ocurrió lo siguiente:

«Mucha fué la animación que allí reinó, como lo confirmaba el correr por las calles los mozos de la fonda, una y otra vez, en busca de más botellas de vinos y licores, y grande, muy grande, la alegría de los comensales, que descendían de aquellas habitaciones más alegres que unas Pascuas, y tan alegres (por no darle el verdadero nombre), que á los pocos pasos algunos regaban las calles con el champagne y licores que llevaban en el cuerpo.

En medio de la general alegría, fueron á despedir al Sr. Melero, que regresaba en el expreso de las 17<sup>51</sup>.

Llegó el Gobernador á la estación, acompañado del Alcalde y otras personas. En el patio, y junto á la puerta de entrada á las salas de espera, estaba el mozo suplementario Miguel Montoliu, encargado de la revisión de billetes en aquella, y el mozo de la misma Buenaventura Beltrán. Este, al ver al Gobernador que se acercaba, se descubrió, y el Montoliu saludó levantando un poco la gorra, á pesar de ignorar la categoría de la persona que saludaba.

Dirigióse el Gobernador al Montoliu, preguntándole si era empleado, y al contestarle afirmativamente, le dió un tremendo bofetón, empuñándole á bastonazos, hasta romper el bastón de mando.

Salió el señor Melero al andén, y el jefe de la estación, que regresaba de reconocer las agujas, é ignoraba lo que había ocurrido en el patio, presentóse al señor Gobernador á ofrecerle sus respetos, siendo recibido con la mayor desatención, imponiéndole 500 pesetas por faltas en el servicio y orden de arresto. El señor Torres, antiguo y probo empleado, manifestó que acataba sus órdenes, y que, terminado el servicio, imposible de abandonar, se pondría, bajo su palabra de honor á las órdenes de la autoridad que designase.

Enterado luego de lo que había ocurrido en el patio presentóse de nuevo al Gobernador el señor Torres para disculpar á los empleados de no haberle reconocido; pero todo fué inútil.

Al poco rato de salido el tren, los dos honrados empleados Montoliu y Beltrán eran detenidos por la Guardia civil.

Nosotros pedimos al señor Ministro de la Gobernación lo menos que podemos pedirle. **QUE DIMITA POR TELÉGRAFO AL GOBERNADOR DE TARRAGONA**, pues quien como él procede, es indigno de llevar bastón de mando y fajín de Gobernador.

Y si el Sr. D. Alfonso González quiere completar su buena obra, que envíe un delegado gubernamental al Ayuntamiento de Tortosa, en donde, según diarias noticias de la prensa, ocurren cosas muy poco edificantes.»

(De *El Evangelio* de Madrid del 28 de Julio.)



## CARTA ABIERTA

# Al señor Ministro de la Gobernación

EXCELENTÍSIMO SEÑOR: Siento infinito molestar la atención de V. E., pero me obliga á ello el proceder incorrecto del actual Gobernador Civil, cuya gestión en esta provincia es altamente perjudicial para los intereses generales de la provincia.

Su labor, desde que empuñó el bastón de mando, ha sido de sembrar abundante semilla de discordia entre sus gobernados, que á no tardar producirá con seguridad pésimos frutos que amargarán por mucho tiempo hogares de infinidad de familias; diganlo sino los distritos de Tortosa y Roquetas, donde ha procesado y suspendido á granel multitud de alcaldes y concejales, sin más derecho que el que le dá su investidura, ni más razón que la fuerza de su derecho; diganlo sinó el ex-alcalde y concejales de La Galera, personas honradísimas y de conducta intachable, que tal vez por esos mismos títulos fueron arrancados de sus familias y conducidos por parejas de la benemérita cual feroces criminales, ingresando en las cárceles de este partido, sin causa alguna que pueda abonar en parte tan censurable proceder; diganlo sinó los veinte y tres ex-concejales injustamente notificados de apremio por deudas de consumos condonadas por la superioridad y que gracias al bueno de Melero, influido por el estúpido caciquillo de la localidad, se ha procurado remover el expediente amenazando con embargar y llenando

de zozobra á tantas familias que se creían ya en la ruina... y por si es que todo esto no fuera bastante, si es que todavía faltaba algo para demostrarnos de lo que es capaz la primera autoridad civil de la provincia, ha venido ha demostrárnoslo su última visita á esta ciudad, donde, después de una juerga-banquete, se olvida de lo que debía ser más sagrado para él y sin ninguna clase de respeto y consideración á nuestra hospitalaria ciudad ni á su traje de Gobernador, arremete contra un pobre viejo empleado del ferrocarril rompiendo el bastón de mando y abofeteándole y todo por el enorme delito, sin precedente en la historia, de haber saludado con poca cortesía, multando por igual motivo al dignísimo jefe de la Estación.

Ahora bien, Excmo. señor, ¿puede todo esto pasar sin su correspondiente correctivo en una provincia que se precia de civilizada? ¿Es esta la manera como desea el Gobierno se porten sus representantes? Nosotros creemos que no y protestamos como buenos españoles de tan reprochable conducta, si bien como á republicanos deseamos un Gobernador Melero en cada provincia, seguros de obtener en breve plazo el triunfo de nuestros ideales.

En espera de ser atendidas tan justas quejas se ofrece atentamente.

LA REDACCIÓN.

## AL SEÑOR GOBERNADOR

Há muy pocos días, la hospitalaria Tortosa, tuvo á su llegada, la verdadera satisfacción de ver entre sus muros á la primera autoridad civil de la provincia, suponiendo que su visita obedecía á graves funciones de gobierno, de administración y de moralidad, pues solo cuando se trata de actos del servicio ó anexos al cargo, debe una autoridad de tal índole, vestir como vestía su señoría, el fagín, la gorra y el bastón de mando.

La sorpresa de este vecindario fué grande, grandísima, al observar que toda una primera autoridad civil de la provincia de uniforme, no venía por actos del servicio, sino sencillamente á comer, como cualquier ciudadano pacífico, á banquetear como cualquier otro que necesita de los banquetes para que sea conocida su persona.

Importaría poco al vecindario lo del banquete, ó banquetes, pues parece se enlazó uno con otro, si en primer lugar el menú y los licores no tuvieran que ser, andando el tiempo, costeados por las arcas municipales. Importaría poco al vecindario sufragar los gastos del célebre banquete, si después de él, no se hubiese dado el espectáculo más bochornoso que puede presenciar una población culta, que puede ofrecer la autoridad menos prestigiosa de su cargo.

Su señoría, olvidando que no debe ni puede poner sus manos sobre honrados obreros que, inadvertida ó maliciosamente (pues todo queremos admitirlo) dejan de saludarle, rompió su bastón, emblema de la autoridad que ejercía, sobre hombros tan honrados por lo menos que los del gobernador. Su señoría, realizando *hazaña tal*, dejó en la estación de Tortosa su autoridad y créanos sinceramente, su cargo en esta provincia no puede desempeñarlo dignamente y forzosamente es dimitirlo. Pudo ser el acto hijo de un momento de obcecación, pero la obcecación que puede turbar la serenidad del ciudadano, no puede jamás turbar la de una autoridad, que ha de ser fría y severa, como fría y severa es la Ley que le concede su representación.

El acto por usía realizado creemos que es el único en su clase y solo puede disculparse, (jamás olvidarse), por los horrores de la digestión de una comida-bebida, más ó menos opipara.

Su señoría, antes que gobernador es magistrado y suponemos que desempeñará ese cargo con la dignidad que suelen desempeñarlo los que visten la honrosa toga, y como tal magistrado conocerá perfectamente el Código penal, y en él no hallará un artículo que sancione la arbitrariedad, las acometidas violentas, ni los exabruptos de las autoridades; antes al contrario, en ese Código existen artículos que vienen como anillo al dedo, á los actos de la ruptura del bastón, y en ellos, como buen magistrado, debe el gobernador considerarse comprendido, porque el Código no distingue entre Gobernadores y demás españoles. Sabe muy bien su señoría que el Código castiga á todos por igual y si pena una falta de respeto á la Autoridad, pena también á la Autoridad que por medio de sus actos *prevarica, ó se extralimita en sus funciones*, y prevaricación y extralimitación de funciones hubo en la estación de Tortosa el día de autos, al imponerse multas arbitrarias, por no estar justificada la causa, y al ejercer funciones de cabo de vara, impropias de un Gobernador y Magistrado por añadidura.

Dejando aparte lo de la estación, vamos á decirle algo á su señoría, sobre sus célebres circulares, *honra y gloria* sin duda alguna de su estancia en el mando de esta provincia. Si su señoría, hubiera mandado alguna provincia de nuestras perdidas colonias, nos haríamos cargo que aún se creía estar entre ellas y tomándonos sin duda por tagalos, pensaba imponernos su voluntad por Ley. más no es así, y nos sorprende que un Gobernador y Magistrado á la vez, crea que aquí, en la península, es tarea fácil violar la Constitución, la Ley de Asociaciones, la Ley de imprenta, etc. etc.

Porque ¿desde cuándo acá, se puede por un Gobernador suprimir un periódico, sin estar sus-

pendidas las garantías Constitucionales? ¿Es qué las ha suspendido su señoría en esta provincia? ¿Desde cuándo acá debe el Gobernador trazar la pauta del lenguaje que debe observar la prensa? Los periódicos señor Gobernador en épocas normales, no se suprimen como quien suspende ayuntamientos. Los periódicos en época normal dicen lo que les dá la gana, sin necesitar más pauta, ni más consejo que el Código, que señala los actos punibles, de cuyo castigo no el Gobernador, sino el Fiscal debe cuidar.

Esas dos circulares no son otro caso que accesos nerviosos y creemos que la autoridad que manda una provincia, debe prescindir de los nervios, ateniéndose solo á la cabeza, la que á su vez, debe inspirarse en la Ley, para dictar las resoluciones.

Señor Gobernador: Sus actos le incapacitan por gobernarnos. Dimita su señoría, que la dimisión, pudiera aún ser el agua del Jordán, que le redimiera de sus errores.

### Junta municipal de juventud republicana

DE PERELLÓ

Presidentes honorarios:

Don Eusebio Corominas.

Don Juan Ribás Cots.

Presidente efectivo:

Don Felipe Curto Espuny.

Vice presidentes:

Don Francisco Subirats Cedó.

Don José Brull Brull.

Secretarios:

Don Juan Margalef Piñol.

Don Miguel Bonancia Martí.

Vocales:

Don Jose Rebull Laboria.

Don Salvador Llaó Pallarés.

Don Jaime Marqués Bargalló.

Don Serafín Figueras Gil.

Don Pedro Borrás Espuny.

Don Rafael Curto Llaó.

Don Pedro Barberá Casanova.

## Crónica

### ¡Denunciados!

Al entrar en prensa este número hemos tenido el honor de ser visitados por el Juzgado de Instrucción para proceder á la recogida de los números correspondientes al 25 y 28 de Julio último y en los que nos ocupábamos de los escándalos y atropellos ocurridos durante la visita del señor Gobernador (¡oh, la autoridad!) á esta ciudad.

Siga, siga este señor de las cruces y condecoraciones el camino emprendido, que nosotros no cejaremos ni un ápice y presentaremos la verdad con toda su desnudez (aunque á dicho señor le parezca indecoroso).

Ya lo sabe, señor Melero, padecemos un defecto, pues tenemos la desgracia de llamar las cosas por su verdadero nombre.

Adelante, adelante.

Ha sido nuevamente denunciado nuestro apreciable colega tarraconense el *Diario del Comercio*.

Tanto honor lo debe al dignísimo, sapientísimo y bondadosísimo señor Melero, persona de relevantes dotes oratorias, (pruébalo el haber sido frenéticamente aplaudido en el banquete de marras) y que ostenta en su pecho un montón de cruces.

El citado periódico no se enfurece por ello, al contrario, las dos denuncias le han hecho la mar de gracia y desde entonces pasa ratos alegres, riéndose á mandíbula batiente.

(Sigue en la cuarta página.)



A continuación copiamos la siguiente carta que esta Redacción envió al *Diario del Comercio* de Tarragona:

**«Carta de Tortosa»**

Sr. Director del *Diario del Comercio*.  
Tarragona.

Muy señor nuestro y distinguido compañero: La Redacción de EL ECO DE LA FUSION, en atención á no publicar nuestro periódico hasta el jueves próximo, se permite molestarle, suplicándole encarecidamente dé cabida, en el diario que tan dignamente dirige á las siguientes líneas:

Habiéndonos enterado del suelto que en la cuarta columna publica el *Diario de Tarragona* correspondiente al 27 del actual y en el que de una manera indigna á todas luces se permite manifestar su parecer respecto á cómo deberían llamarse los *Diario del Comercio* de esa y *La Verdad* y EL ECO DE LA FUSION de ésta, bautizándolos con nombres que dicho colega debería ostentar por lo ruin y cobarde de su lenguaje, solo movido por miras egoístas, esta Redacción protesta del nombre *El indecente y el falso Bas-Ri* con que intentó bautizar con cobardía nuestra humilde publicación, haciendo saber á dicho colega que nada dice para defender las denuncias hechas contra los actos del señor Melero, recordando solamente que tiene muchas cruces, y que desde hoy en adelante le conoceremos únicamente por dichos apellidos; y que lo mismo que con el *Bas-Ri* que sin él, nos tendrá siempre á su disposición.

Con tal motivo aprovechan la ocasión para ofrecerse de V. attos. S. S.

Por la Redacción, *Luis Subirats.*

El *Diario de Tarragona* que para servir á su amo desfigura la verdad de lo sucedido en la estación, en un suelto de encargo que publica en su número del sábado último, estampa infinidad de alabanzas, con cruces y condecoraciones que el Sr. Melero ostenta, sin que para nada semejante

panegrico deshaga en lo más mínimo las afirmaciones hechas por nosotros sobre el banquete-juerga y los atropellos de que fueron víctimas dos empleados de la estación y el jefe de la misma, personas que sin ostentar condecoraciones son muy decentes y honradas viviendo solamente del trabajo.

¿Tiene cruces y condecoraciones el Sr. Melero?... que se las guarde, pero esto no autoriza en manera alguna para que rompa su bastón de mando sobre un infeliz obrero, ni que pretenda por medio del terror imponerse á esta provincia tan zarandeada por sus desplantes, desconociendo la misión del alto cargo que desempeña, tratándonos como á país conquistado ó como á bárbaros del Riff.

¿Tiene cruces y condecoraciones el Sr. Melero?... nos alegramos mucho, sin duda las habrá ganado en honrosa lid cuando estuvo en Barcelona ó Andalucía donde conocen mucho mejor á tan respetable personalidad que los encargados de dar *boombo* en las columnas del *Indecente* ó *Diario de Tarragona* y el incoloro *Diario de Tortosa*.

El lunes fueron puestos en libertad los dos honrados hijos del trabajo Montolú y Beltrán, que fueron encarcelados por orden del señor Melero y después que este señor zarandeo al primero por no haberle hecho la reverencia á su capricho.

Además les impuso la multa de 75 pesetas, ¡el jornal de un mes!

Estos intachables ciudadanos, mozos de la estación, han estado encerrados siete días y guardarán memoria amarga de la visita de ese gobernador modelo, de ese señor sin mancha que ostentó en su pecho infinidad de cruces, todas ellas (no lo dudamos) debidas á sus buenos servicios prestados.

Nuestro distinguido amigo, el ilustrado abogado don Santiago Cardell, juez municipal que fué de este Juzgado y regente del de instrucción,

ha sido trasladado al de la misma clase del partido de Pego, Alicante.

Nuestra más sincera enhorabuena.

El martes falleció en esta ciudad el bondadoso canónigo de esta Catedral monseñor don Rafael Segarra.

El miércoles fué conducido su cadáver á la última morada, siendo el entierro una verdadera manifestación.

Reciba toda su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

«A los que crean que las personas en cuyo pecho ostentan cruces y condecoraciones, concedidas muchas de ellas en atención á las barbaridades y atropellos cometidos, y que tales distinciones les sirven de capa con la que cubren su perversidad, les recomendamos la siguiente cuarteta:

«En tiempos de las bárbaras naciones  
colgaban de las cruces los ladrones;  
hoy día, en el siglo de las luces  
del pecho de ladrones cuelgan cruces.»

El domingo por la noche descargó sobre el vecino barrio de Ampolla una fuerte tormenta que de años, aquellos vecinos, no la habían presenciado.

También en el pueblo de Ametlla cayó una fuerte lluvia acompañada de pedrisco.

En Amposta y en la partida de la *Ribera* también cayó abundante lluvia.

El lunes y martes llovió más que regular en esta ciudad. De continuar la lluvia auguramos buena cosecha de aceite.

## ÚLTIMA HORA

Suma y... sigue.  
Ha sufrido los honores de la tercera denuncia, el órgano del partido liberal de la provincia, el *Diario del Comercio*.

Nuestro querido colega está bastante alegre, pues así lo demuestra en sus continuas carcajadas, si nosotros no conociéramos al citado diario nos haría creer que está melero.

Zaragoza impresor, Replá, 3 y Bou 2.—Tortosa.

# LIBRERÍA, PAPELERÍA

## CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

# ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotograba-  
do, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones,  
reportes y demas aplicaciones de la fotografía de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

## SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

## ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.